



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Castro - EX-2025-00969498- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. Julieta Boezio, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, correspondiente a pago por la compra de las guías de actividades prácticas del segundo cuatrimestre del corriente año, según IF-2025-00963910-UNC-SAE#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16, Ord. HCS 04/25 y RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago la factura C/00001-00000048, emitida el proveedor CASTRO MARCOS AGUSTIN CUIT 20-45956618-0, por la suma total de \$428.900,00 (Pesos Cuatrocientos Veintiocho Mil Novecientos con 00/100), referida a la compra de guías de actividades prácticas del segundo cuatrimestre del corriente año.

Artículo 2do.: Establecer que las erogaciones mencionadas en los artículos anteriores sean atendidas con fondos recaudados por convalidaciones de título extranjero y derecho a examen, según RHCD-2023-377-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

